



**INSTITUTO PANAMERICANO
DE PROFESIONALES CIENTÍFICOS**

CONVOCATORIA DE INGRESO A LA MAESTRÍA EN DERECHO MÉDICO

CICLO ESCOLAR 25-2

EN EL INSTITUTO PANAMERICANO DE PROFESIONALES CIENTÍFICOS

CON RVOE 20241116 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024 OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (DGAIR) MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

El Instituto Panamericano de Profesionales Científicos se complace en anunciar la apertura de la convocatoria para la Maestría en Derecho Médico, para el ciclo escolar 25-2. Esta maestría está dirigida a aquellos profesionales que ya hayan cursado la Licenciatura en derecho o equivalentes y cuenten con el título y la cédula profesional.

OFERTA

La Maestría en Derecho Médico, tiene como objetivo preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos contemporáneos en la defensa y normatividad en la relación médico paciente y liderar esta rama del derecho.

El programa académico de la Maestría se imparte en **modalidad no escolarizada**, con una duración de **cinco cuatrimestres**, que se cursan a lo largo de **un año ocho meses**. Durante el programa, se cursarán un total de **15 asignaturas**, distribuidas en **tres materias por ciclo escolar**. Al finalizar, los estudiantes habrán obtenido un total de **105 créditos académicos**.

Las clases se imparten en Modalidad no escolarizada de manera síncrona e independiente.

Se ofrece a los estudiantes acceso a una plataforma educativa digital de primer nivel, incluyendo docentes con una amplia experiencia certificados a nivel nacional e internacional, contenido dinámico y actualizado.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE INGRESO.

- Título y cédula de licenciatura en derecho o equivalente.

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) 20241116 con fecha 30 de mayo de 2024 otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) al plan y programa de Maestría en Derecho Médico (modalidad no escolarizada), para impartirse con alumnado mixto, en el domicilio ubicado en Avenida México número 516, Colonia San Jerónimo Aculco, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10400. **1**



REQUISITOS

Los requisitos para aplicar a la maestría son los siguientes:

- Licenciatura, con cédula profesional ya expedida al momento de solicitar la inscripción.
- Completar el proceso de solicitud, que incluye una revisión exhaustiva de la documentación obligatoria para el ingreso a la Maestría.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPA 1

Consta del envío de la documentación, que se lleva a cabo a través de nuestros Asesores Educativos para programas en línea, quienes están disponibles para brindar asistencia.

Puedes ponerte en contacto vía WhatsApp o llamada telefónica en los siguientes números de teléfono:

- +52 (55) 1279 3850,
- +52 (55) 4498 4903.

La documentación solicitada se trata de:

1. Copia simple del título de licenciatura.
En el caso de extranjeros, el documento que acredite sus estudios de licenciatura se deberá realizar la revalidación de estudios del tipo superior ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).
2. Copia simple acta de nacimiento (vigencia no mayor a 6 meses) o documento equivalente.
3. Copia simple de la cédula profesional.
4. Copia simple de identificación oficial vigente credencial (INE o Pasaporte)
5. Solicitud de admisión.



6. Copia simple de Certificado total de estudios de licenciatura.
7. Currículum vitae resumido y actualizado, con fotografía.
8. Carta de exposición de motivos de ingreso a la Maestría.

Toda copia o documento enviado debe ser legible, completo, y con calidad de escaneo, no fotografías. En caso de tratarse de extranjeros, se solicita adicionalmente copia de la resolución de revalidación total de estudios de licenciatura.

Es importante destacar que, durante el proceso de selección, se requiere hacer llegar toda la documentación en copia al asesor educativo. Sin embargo, es fundamental tener en cuenta que, si el Certificado Total de Estudios de licenciatura cuenta con foto, sello y/o firma autógrafa deberá enviarse y/o entregarse al área de Servicios Escolares. En caso de no contar con algún documento requerido, no será posible finalizar el proceso de inscripción.

ETAPA 2

Los resultados del proceso de selección serán publicados en el sitio web y enviados vía correo electrónico a cada uno de los aspirantes, donde contarán con información detallada sobre los pasos a seguir y otras consideraciones relevantes para su inscripción.

ETAPA 3

Para los aspirantes seleccionados, las inscripciones se llevarán a cabo del 2 al 25 de mayo de 2025, según las indicaciones detalladas en el correo mencionado en la Etapa 2.

Durante esta etapa, es imprescindible entregar toda la documentación mencionada en la Etapa 1 en su versión original, tal como se ha mencionado previamente.

La documentación es la siguiente:

1. Copia Simple del título de licenciatura. *En el caso de extranjeros, el documento que acredite sus estudios de licenciatura se deberá realizar la revalidación de estudios del tipo superior ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).*



2. Copia simple de la cédula profesional.
3. Acta de nacimiento o documento equivalente en original. (Vigencia no mayor a 6 meses)
4. CURP
5. Copia Simple de identificación oficial vigente credencial (INE o Pasaporte)
6. Solicitud de admisión.
7. Certificado total de estudios de licenciatura en original.
8. Currículum vitae resumido y actualizado, con fotografía.
9. Carta de exposición de motivos de ingreso a la Maestría.

Es importante destacar que la participación en el proceso de selección será cancelada para aquellos aspirantes que no cumplan con la entrega de la documentación reglamentaria dentro del plazo establecido o proporcionen datos y/o documentos no fidedignos.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 30 de abril de 2025. Los resultados de la selección serán comunicados a los candidatos a más tardar del 02 al 20 de mayo de 2025 vía e-mail.
- Los aspirantes que no cuenten con título de la Licenciatura, y cédula profesional expedida antes del inicio del ciclo escolar 25-2 no podrán inscribirse.
- Los aspirantes aceptados e inscritos deberán conocer el Reglamento Escolar del Instituto Panamericano de Profesionales Científicos, mismo que se encuentra disponible en la página web <https://ippc.mx/reglamentos/>, ahí también podrán descargar el formato de Consentimiento Informado del Reglamento, el cual deberán imprimir, firmar y entregar en servicios escolares en su primer módulo, en caso de no entregarla, se les solicitará nuevamente en el encuadre académico.
- Los extranjeros aceptados en el Programa de Maestría deberán cumplir con las disposiciones migratorias correspondientes, así como realizar los trámites pertinentes ante la SEP para la revalidación de los estudios de licenciatura.
- Ser aceptado en el programa de la Maestría en Derecho Médico, no garantiza la obtención de una beca. Al respecto, la Convocatoria de Beca, se encuentra disponible en <https://maestria.ippc.mx/becas/>



- CONSULTA EL AVISO DE PRIVACIDAD EN <https://maestria.ippc.mx/aviso-de-privacidad-2/>

FORMAS DE TITULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

I. Titulación directa; haber cursado y aprobado todas las asignaturas con la calificación mínima aprobatoria de 8.0 (Ocho punto cero).

De la que se puede consultar más información en el Reglamento Escolar del Instituto.

Para más información sobre el proceso de admisión a la Maestría en Derecho Médico, por favor visite nuestro sitio web o comuníquese con nosotros a través de los medios de contacto indicados en el mismo.

Centro de Asesores Educativos

Ciudad de México: 55 12 79 38 50,
55 36 26 29 70
55 36 26 29 71,
55 36 26 29 72,
55 36 26 29 73,

Fuera de Ciudad de México: 800 8411 845

Internacional: +52 55 5611 6676 ext. 105

Correo electrónico: maestria@ippc.mx

Horarios de atención: lunes a domingo de 9:00 a 17:00 horas

Servicios Escolares / Maestría

M. Zuriel Santiago Hernández

Teléfono: 55 5611 6676 ext. 118

Correo electrónico: serviciosescolares@ippc.edu.mx

Horarios de atención: miércoles a domingo 9:00 a 17:00 horas



COMITÉ DE ADMISIÓN

CIUDAD DE MÉXICO A 03 DE MARZO DE 2025.

A N E X O 1. ETAPAS Y CALENDARIO DEL PROCESO DE INGRESO

ETAPA	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Recepción de documentos para ingreso a la Maestría	Del 18 de marzo al 30 de abril de 2024
2	Resultados de la selección	Del 02 al 20 de mayo de 2025
3	Inscripciones	Del 2 al 25 de mayo de 2025
	Inicio de semestre	26 de mayo de 2025

Para más información sobre el proceso de admisión y la Maestría en Derecho Médico, por favor visita nuestro sitio web o comunícate con nosotros a través de los medios de contacto indicados en el mismo.



ANEXO 2. DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTO	CONSIDERACIONES
1. Título de licenciatura.	Si el título de licenciatura fue obtenido en un país diferente a México, se deberá realizar la revalidación de estudios del tipo superior ante la Dirección de Incorporación y Revalidación (DGAIR).
2. Cédula profesional	Copia por ambos lados
3. Acta de nacimiento	Se requiere acta de nacimiento con vigencia de al menos 1 año. Se admitirán actas de nacimiento obtenidas en línea.
4. CURP	
5. Identificación oficial vigente credencial	INE o pasaporte
6. Solicitud de admisión	
7. Certificado total de estudios de licenciatura	Si el certificado total de estudios cuenta con fotografía, sellos y/o firmas autógrafas deberá entregarse el original

Para más información sobre el proceso de admisión y la Maestría en Derecho Médico, por favor visite nuestro sitio web o comuníquese con nosotros a través de los medios de contacto indicados en el mismo.